

## Universitario:

Sabido es por todos que el doctor Felipe Juan Escobar ha sido separado del Profesorado de la Universidad Interamericana, y que se ha pretendido justificar su deposición alegando que está vinculado al movimiento revolucionario encabezado por el doctor Pezet.

De la investigación levantada ante los Tribunales de Justicia se concluye que no existen méritos para considerar relacionado al Dr. Escobar con dicho movimiento.

En vista de estas circunstancias, los estudiantes de la Facultad de Derecho y los de Ciencias Médicas han decidido abstenerse de asistir a clases hasta tanto se restituya al doctor Escobar a su cátedra de Derecho Procesal.

### UNIVERSITARIO:

Acuerpa este movimiento que tiende a vigorizar tus libertades y consolidar tus actuaciones en el futuro.

COMITE PROVISIONAL DE HUELGA

## Compañeros:

Esta tarde, a las 6 en punto, se reunirá en el Aula Máxima, el Colegio de Derecho, con el fin de iniciar la organización de la Federación Universitaria, indiscutible núcleo de nuestras realizaciones colectivas.

Esta decisión del Colegio de Derecho ha sido tomada por la necesidad imperiosa que hay, de organizarse, de convertir en un solo pensamiento a la Universidad, la cual cruza hoy por nuevos senderos.

Y para que el Universitario se haga digno de los nuevos ideales, debe formar un solo cuerpo que ponga de relieve su unidad de pensamiento, y fe en la unión sincera, que nos ha caracterizado ya como una democracia auténtica.

### Compañeros:

La hora exige esfuerzos de fe, para cristalizar la más grande agrupación de la juventud panameña y que ha de ser indiscutiblemente la Federación de los Universitarios.

A las seis en punto, en el Aula Máxima!

ALUMNOS DEL COLEGIO DE DERECHO.